

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 17 de enero de 2020 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código ref. 07/2020 se hacen constar los siguientes acuerdos:

La valoración de las candidaturas recibidas se ha ponderado conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se proponía una valoración de los méritos curriculares (entre 0 y 85 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria, que se resumen a continuación:

1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-85 puntos):

- a) *Conocimientos de bioinformática (5 pts)*
- b) *Formación complementaria en el ámbito de la bioinformática (5 pts): máster, doctorado*
- c) *Conocimientos de estadística aplicada a ciencias de la salud (5 pts)*
- d) *Manejo de los lenguajes de programación Java y R (5 pts)*
- e) *Manejo del software Columbus (5 pts)*
- f) *Manejo de aplicaciones en entorno multiusuario (5 pts)*
- g) *Experiencia en el desarrollo de algoritmos de análisis de datos (5 pts)*
- h) *Obtención de becas y/o contratos en convocatorias públicas (competitivas) de personal investigador o de apoyo a la investigación (5 pts)*
- i) *Publicaciones y/o comunicaciones a cursos/congresos: (5 pts): 2pts artículo original; 0,50pts comunicación oral; 0,25pts poster.*
- j) *Experiencia profesional en unidades de análisis bioinformático (10pt/año; máximo 40pts)*

2. Entrevista Personal. - Si se considera pertinente, pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-20 puntos).

Hasta las 08:00 horas del día 17 de enero de 2020 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Alicia Gómez Pascual
- Carlos Prieto Sánchez


Candidato/a	Admisión	Méritos Curriculares											Entrevista	Total
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	T		
Alicia Gómez Pascual	A	5	3	3	2	0	1	1	1	0	5	21	-	21
Carlos Prieto Sánchez	A	5	5	5	5	5	4	5	5	5	40	85	-	85

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación:
 A: Admitido NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP No presentado.

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de
 D^a/D.: Carlos Prieto Sánchez


 Fdo. D. Alfredo Mateos García


 Fdo. D. Andrés Celestino García Montero


 Fdo. D^a. Laura Corchado Rubio

